



## Asamblea General

Distr. general  
28 de octubre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Sexagésimo octavo período de sesiones

Tema 63 b) del programa

**Nueva Alianza para el Desarrollo de África:  
progresos en su aplicación y apoyo internacional:  
las causas de los conflictos y la promoción de la  
paz duradera y el desarrollo sostenible en África**

### **Carta de fecha 28 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Alemania y el Gabón ante las Naciones Unidas**

“El comercio ilícito de fauna y flora y de especies en peligro constituye una amenaza para los tres pilares de las Naciones Unidas: los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo”. Con esta concisa declaración, el Sr. Jan Eliasson, Vicesecretario General, describió el alcance de estos fenómenos en la apertura de un debate de alto nivel sobre el tema “La caza furtiva y el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres – un delito multidimensional y un desafío creciente para la comunidad internacional”. El acto fue organizado conjuntamente por Alemania y el Gabón, y se llevó a cabo el 26 de septiembre de 2013 en la Sede de las Naciones Unidas.

En la reunión se debatió la complejidad de la caza furtiva y el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres. También se propuso una serie de importantes medidas que podían adoptarse en el marco de las Naciones Unidas. En vista de los efectos mundiales de la caza furtiva y el tráfico ilícito de flora y fauna silvestres, creemos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas podrían estar interesados en los resultados de la reunión.

Por lo tanto, tenemos el placer de transmitirle adjunto un resumen de los debates que tuvieron lugar el 26 de septiembre (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en relación con el tema 63 b) del programa.

Aguardamos con interés que sigan debatiéndose las propuestas realizadas por los representantes de alto nivel a fin de combatir la caza furtiva y el tráfico ilícito de flora y fauna silvestres.

(Firmado) Peter Wittig

(Firmado) Noel Nelson Messone



**Anexo de la carta de fecha 28 de octubre de 2013 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Alemania y el Gabón ante las Naciones Unidas**

**Resultados del debate de alto nivel sobre el tema “La caza furtiva y el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres – un delito multidimensional y un desafío creciente para la comunidad internacional”, organizado por Alemania y el Gabón y celebrado el 26 de septiembre de 2013 en Nueva York**

El 26 de septiembre de 2013, los Gobiernos de Alemania y el Gabón celebraron un debate de alto nivel sobre la caza furtiva y el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, como acto especial paralelo a la apertura del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General. Varios Jefes de Estado y Ministros aceptaron, en representación de muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas, la invitación a participar en el debate realizado por el Presidente Ali Bongo Ondimba del Gabón y el Ministro Federal de Relaciones Exteriores Guido Westerwelle de Alemania. El Vicesecretario General de las Naciones Unidas, Jan Eliasson, y altos representantes de diversos organismos de las Naciones Unidas, así como organizaciones regionales, organizaciones pertinentes de la sociedad civil y los medios de difusión también asistieron a la reunión, que fue moderada por John Scanlon, Secretario General de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). El Director General del Fondo Mundial para la Naturaleza, James Leape, puso de relieve el alarmante incremento del tráfico de fauna y flora silvestres registrado recientemente, y afirmó que este era más organizado, lucrativo, generalizado y peligroso que nunca antes.

Los participantes en el debate se manifestaron unánimemente de acuerdo con la declaración del Vicesecretario General de que el comercio ilícito de fauna y flora y de especies en peligro constituía una amenaza a los tres pilares de las Naciones Unidas: los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo.

Era indiscutido que la caza furtiva y el tráfico ilícito de fauna y flora silvestres debían ser considerados un delito grave, impulsado por bandas delictivas organizadas y milicias rebeldes. Este delito no solamente ponía en riesgo el medio ambiente y la diversidad biológica, sino que, con sus consecuencias de gran alcance, constituía una amenaza real e inmediata para la población local, las economías nacionales y la seguridad nacional y regional, especialmente en África.

Todos los presentes reconocieron claramente que ningún organismo, país o región podía combatir por sí solo estos graves delitos. Se necesitaba un esfuerzo colectivo, acorde con la escala y el carácter de las amenazas. Una respuesta que incluyera los Estados de origen, tránsito y destino y que tratara tanto la oferta como la demanda, como se reconoció en el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

El principal mensaje del debate de alto nivel fue el llamamiento a intensificar la cooperación mundial, bajo el liderazgo de las Naciones Unidas y sobre la base de

---

asociaciones de colaboración, en la lucha contra los delitos cometidos contra la flora y fauna silvestres.

Todos los Estados Miembros deberían aprovechar al máximo los instrumentos y las iniciativas existentes para combatir los delitos contra la flora y fauna silvestres, muchos de los cuales hacen gran hincapié en CITES y las convenciones de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito contra la delincuencia organizada transnacional y la corrupción, así como el Consorcio Internacional para Combatir los Delitos contra la Vida Silvestre.

Además, se recomendaron las siguientes medidas que podían adoptarse para combatir la caza furtiva y el tráfico ilícito de flora y fauna silvestres en el marco de las Naciones Unidas, que recibieron un amplio apoyo:

- Establecer un Grupo de Amigos en Nueva York, compuesto por diversas misiones permanentes ante las Naciones Unidas;
- Proponer que se nombre un Representante o Enviado Especial del Secretario General;
- Elaborar un proyecto de resolución y presentarlo a la Asamblea General;
- Convocar una conferencia de alto nivel de las Naciones Unidas. El Gabón se ofreció a organizarla.